

Dr. Geronimo Peter del Barco Betel llama:
ra a Clau.^a Pleno p.^a mañana Mañe, a las
nueve de la mañana para ver lo determinaci-
on por el Consejo en el Exped.^{te} con el S^{no}
no de Medicina del Campo. Para ver una
carta orden del Consejo pidiendo informe a
Univ.^o con motivo de la dispensa de Ex^{ta} H^{on}.
q.^{ta} solicita el B.^{te} en medicina D. Joaquin mar-
estre Davila. Para ver una carta de los Co-
m.^{es} de Madrid, relativa a festejos del Ex.^{to} de
Aguila. Para ver una carta de la Univ.^o de
Vigueria, en q.^{ta} solicita saber lo q.^{ta} se observa
con el Sem.^o conciliar de esta Ciu. a cerca
de la incorporacion de cursos. Para ver una
carta de D. Cayetano Barcali^o Cathedra^{te} de
Rituos^{es} civiles de la Univ.^o de Cervera, por la
q.^{ta} solicita un testim.^o de no vacar la Cath.^{ra}
de Mag.^a una vez obtenida a excep.^{on} de la
de Filosofia y ay una proposicion del D.
Campere, a cerca de este particular. Y sobre
tod^o resolver lo my conve^{niente} Nadie falta. fecha
Lun^g 24 de Sep.^{bre} de 1722

Mro. Fr. Pedro Madariaga
Vice-Rector.

AVSA



SEÑORES

Rector

~~Cancelario~~

* ~~Mendoza~~

* ~~Garcia~~

* Navarro

* ~~Madariaga~~

* Cartagena

* Toledano

* Muñoz

Carpintero

Bajo

Alva

Machado

* ~~Robles~~

Perez

* Oliva

* ~~Lasanta~~

Rico

Roldan

~~Saguna~~

Alva

Nieto

Sanchez

Natividad

* Ocampo

* ~~Forcada~~

* ~~Blengua~~

~~Peña~~

* Alonso

* ~~Arango~~

* ~~Sanpere~~

Herrero

* Encina

Ramos

~~Varona~~

Oviedo

Vazquez

Ayala

Garcia

Alonso

Salas

* Cavallero

~~Diaz~~

* Ruidozes

* Yanguas

~~Ximenez~~

Santa Marina

Reirruard

* ~~Ayuso~~

Texerizo

Campo

~~Valdivia~~

~~Hinojosa~~

* Miranda

* Arias

* Cisneros

Mota

Alvarez

~~Casquete~~

Mintegui

Castro

Pando

* ~~Sierra~~

Salazar

~~Aransai~~

* ~~Barcena~~

~~Almeida~~

Candamo

~~Gorordogoicoa~~

* Ocaña

Cea

* Fernandez

Bringas

~~Cortès~~

~~Ramón~~

~~Marín~~

~~Marín~~

~~García~~

~~Peralta~~

* Gonzalez

* Cuesta

* ~~Zunzunegui~~

* Secades

* Recacho

* Medina

~~Otero~~

~~Zepa~~

Campal

Fuentes

* Araguès

* ~~Ortiz~~

* Garcia

~~Martel~~

Lecuna

Diputados

+ Sr. de Robles

+ Sr. de Loren

+ Sr. de Roldan

Comisarios

J. n. Joaquín Penas

B. r. Garateas

B. r. Enomalte

B. r. Martin

+ B. r. de Rando

+ B. r. Gavilla

+ J. n. de Cua

+ J. n. de Cua

AVSA



Clam.º Pleno de 25 de Sep. de 1792.

3

leydala Cedula, se leyó una copia simple
del Auto del Consejo, á cerca del Exped.
q.º se ha seguido entre el Juez de M.º y
Fiscario de Medina, cuyo Auto á la letra dice
así:..... Y en seguida informó el D.º
Santos Rodríguez de Roble lo mucho q.º intere-
ra la Univ. en esta providencia, con lo demas
q.º tubo por conveniente, y enterada la
Univ. se pasó á votar sobre el parti-
cular en la forma siguiente.

~~Después se leyó la Carta orden del Consejo pidiendo un
informe con uno~~

Pená que queda enterado y pasado al D.º y
quasi. per summo celo, y q.º se lea de el D.º
Roble a un M.º en vire de la Univ.
en lo q.º se conviene el Claustro, añadiendo
q.º quede una copia autentica de esta pro-
vid.ª en los libros de Claustro, y así se acor-
do in voce.

2.º Después se leyó la carta orden del Consejo

Después se leyó la Carta orden del Consejo pidiendo
Informe ala Univ. con motivo de la solitud del D.º en el
D.º Joag.º maestro para que el dispensen los cursos de Ex.º que se
expuscan en la copia Prop.ª que acompaña esta orden que ala letra
una y otra dicen así, y enterada la Univ. se

para a votar en la forma siguiente
D. Pobles que se informe favorablemente
~~con relación on el error~~

D. Peña Id.

D. Arango Id.

D. Nimenex Id.

D. Ayuso Id. - y este mismo combine la Unio.
y de quien bolviere a Claustro, vease el Acta.
endo. n.º 2º

3º Pto Después de leer la Carta delos Commi.º de Madrid
con fecha de 4.º del presente mes, que se alla en Junta
de 19 del mismo mes, se quedan parte de la Unio.
de la contestacion del Ex.º por D. Pedro Acuña
con motivo delos hechos publicos que la Unio.
quienia hacen a S. E. y enterado el Claustro.
del contenido de dicha Carta para non a votar
en la forma sigte

D. Pobles que queda enterado y con la Satisfac.
de que S. E. non habia desagrado.

D. Peña Id.

D. Arango que se cumpla.

D. Nimenex que la Unio. queda enterada de la
Carta de su Ex.º



4
D. Aguero queredes por acabado este negocio

D. Labrador Id- y que los Comm. den guerra
de lo gastado hasta que la mio. le mande
cerar, y nada mas.

D. Sierra queredes por acabado-

D. Mancera Id-

D. Ferndoz Id-

D. Cea Id-

D. Cortes Id-

D. Ramos Id-

D. Almeida Id-

D. Otero Id-

D. Tropa Id- y queredesate sobre el Montepio, ya que
lo dice S. E.

M. Ortiz: Queredes por acabado, y que acaben los
Comm. de pagar a quien se debe, y den cuenta de su
comis. on-

D. Manuel Id-

Su. Prebiteros Queredes por de la punta de la Guerra
de su comis. on como padan todos los Comm. de la Unio.

D. Jordan por acabado-

D. Lorent Id-

AVSA



J. Sampson Envio^d

Mo. 1
D. J. Menez. F. C. de el 7-0

Mo 1
D. Jimenez y Cede el 10
D. Juan y Cede
D. Valeriano y Cede y q. Schaga exp. en degue
antes cada temperales todas las Cath. de Reg.

~~Salvia~~

2. Sierra, Fd=

O. Mancera 72

J. Almeida. Fd

2. Generalog. 2. 72 =

D. Bea Jd

J. Carter Id =

J. Cramer. 75-

В. Пера ВД=

M. Optiz 37 =

R. Mantel 35

En
bir. Debiles como Valdivia y que se haga exp. que el
solitudo que las de fibrosis se hagan perpetuas.
Dr. Arnold J.

10 de Mayo de 1872

P. L. or hexen. 55 =

B. Castillo. Ff

B. Varando 35

S. Cancel. D. H.

S. J. B. D. or G.

Fari tratado conferenciado y borado recto con
lo que consta del 5.º Acuerdo y se ase



Acu. del Pleno de 25 de Sep. de 1792.

6

1. Que la Univ. queda enterada de la resolu-
cion del Consejo dada en el Exped. entre
el Puer de Nro. y Bica. de medicina; que se haga
una copia autentica de esta provida dependa
en los libros de Clavero, y q. el Sr. D. Probs.
a nro. de la Univ. de q. al M. Yanguay Com.
de este Exped. =

2. Que se informe al Consejo, favoreciendo
laolicion de 2 B. en medicina D.
Joaquin Maestre Davila, ~~maestre de~~
~~capitan de artilleria y de la~~ ~~en~~
sin que vuelva a Clavero, y renomb. por Comis.
pa. ebanca al Informo.

por D. Valdivia y Tupa

3. Que este negocio se sea por acabado, y los
v. Com. lo concluyan por su parte.

4. Que el Sr. D. D. conteste al Sr. D.
Dela. mio. de Siquenza al Informo que pide
en su Carta de 13 de este mes.

5. Que se de el testim. q. se pide por D.
Jayme Barcelli, con arreglo al actual
estado.

Nro. Madariaga
Vice-Rector.

Lederman
Sec.



Don Felipe

robre el 20 de 13. en el
David a los el Plano de 12 de 8.
de 92.

(Vire fente al 20 de 13. en el
Heane las cosas y. hallar al re.
vire el Plano de 17 de 17.
de 1792.

Don Felipe

1. Que el 20 de 13. en el
David a los el Plano de 12 de 8.
de 92.

2. Que el 20 de 13. en el
David a los el Plano de 12 de 8.
de 92.

3. Que el 20 de 13. en el
David a los el Plano de 12 de 8.
de 92.

4. Que el 20 de 13. en el
David a los el Plano de 12 de 8.
de 92.

5. Que el 20 de 13. en el
David a los el Plano de 12 de 8.
de 92.

6. Que el 20 de 13. en el
David a los el Plano de 12 de 8.
de 92.

7. Que el 20 de 13. en el
David a los el Plano de 12 de 8.
de 92.

8. Que el 20 de 13. en el
David a los el Plano de 12 de 8.
de 92.

9. Que el 20 de 13. en el
David a los el Plano de 12 de 8.
de 92.

8

SELLO QVARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y DOS.

Per
 Sa. E. No. 1.
 P. 1. 1.
 E. 1. 1.
 Valle
 chenden
 Maria
 Com
 Calor

comulgan al Juez de Ventas de la
Universidad de Salamanca, à quien se declara
tocar su conocimiento, los autos que ha remittido jun-
tamente con los obrados por el Vicario Eclesiastico
de la Villa de Medina del Campo, à quien
se remite a esta providencia.

AVSA



Esta expedición de cinco cuartos y medio.

SEILLO CUARTO, AÑO DE
MIL SETECIENTOS NOVEN-
TA Y DOS.



En la villa de México el día de hoy
se ha celebrado el Ayuntamiento
y se ha acordado que se continúe
la construcción de la casa de
la Real Audiencia, y que se
proceda a la compra de los
materiales necesarios para
ella, y que se pague a los
propietarios de los terrenos
que se necesitan para la
construcción de la casa de
la Real Audiencia, el precio
que se les ha ofrecido, y que
se continúe la construcción
de la casa de la Real Audiencia.

Hecho en el Jemio de 25 de Sep. el
92. y queda copiado en el clero.



t 19

De orden del Consejo remito à V^{os} la copia
adjunta de una representacion hecha por d^{no} Joa-
quin Maestre Davila profesor de medicina en
esta Universidad sobre que se le dispensen los
cursos de extraordinario para poder recibir los
grados correspondientes : à fin de que V^{os}
informe lo que se le ofeciere y pareciere sobre
esta solicitud.

Díome à V^{os} m^{da}. Madrid A de
Agosto de 1792

^{no}
E. Pedro Escobedo

de Arxieta

Or
S Rector y Claustro de la Universidad de Salamanca

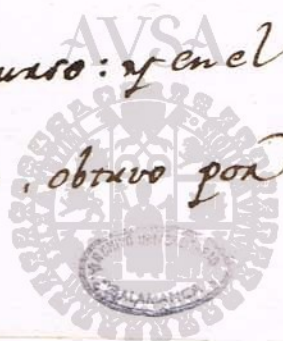
AVSA



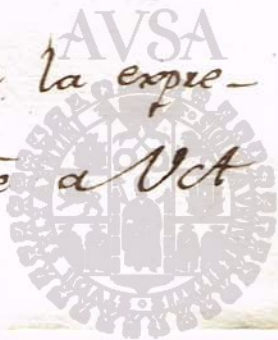
4
Linda e Chiaro plano de 25m
1792



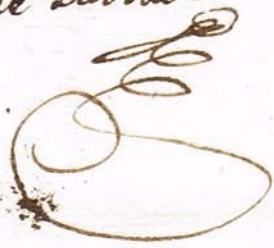
M. P. S. El B^r Joaquin Maestre Davila, profesor de Medicina de la Universidad de Salamanca, Médico examinado por el R^l Proto-Medicato, residente en la villa de Cabezuela de el Partido de la Ciudad de Plasencia, con el debido respeto hace presente à Vct no haber podido ganar los cursos de extraordinario segun se previene por el nuevo plan de estudio, por haberse hallado empleado por la Universidad en los años correspondientes à dicho curso en los ejercicios siguientes: En los dos primeros fuè Moderante de la Academia de Medicina, à cuyo cargo està substituir todas las Catedras, que por enfermedades, ausencias u ocupaciones de sus respectivos Catedraticos se hallen vacantes, ademas de asistir à las tres horas de ejercicios literarios que todos los Domingos del curso tiene dicha Academia: igualmente ha sido en los dos cursos expresados Bedel de la facultad de Medicina, à cuyo cargo està el sustentar veinte y quatro actos cada curso: y en el segundo año ademas de la Bedelia, obtuvo por



nombramiento de la Universidad la substitucion
de la Catedra de Anatomia todo el curso, baxo cuya
explicacion se hicieron las quarenta y seis demas-
traciones Anatomicas en el teatro publico como se
manda por el citado plan: en el tercero y ultimo
año, sin embargo de haber sido siempre, y ser
al presente su animo seguir la Universidad, ha-
llandose sin medios para poder subsistir se vio pre-
cisado à retirarse à un Partido en el que hace
dos años està exerciendo la facultad; en atencion
à que en los dichos exercicios, que constan por el
adjunto testimonio, hà hecho mas explicaciones
y de mayor entidad que las que se mandan
hacer en los extraordinarios. Suplica à VCA
se sirva dispensarle dichos cursos de extraordi-
narios para poder seguir la Universidad: espera
de la benignidad de VCA que en virtud de
las legitimas ocupaciones que expone el suplicante,
y los vivos deseos que tiene de seguir la Uni-
versidad, se servirá VCA concederle la expre-
sada gracia. Dios nuestro S^{or} que à VCA



12
los años que esta Monarquía necesita. Cavezue-
la y Mayo 20 de 1792 = A los pies de Vct: Joa-
quin Maestre Davila =



AVSA



*Quedan copiados en el clausuro p.^a
conserpñdo.*



13
Mediante la aprobac.ⁿ del Grado de B.^r en P.^a y ganados
posteriorim.^{te} por Cursos de Algebra Phisica experimental y tres
de Instituc.^{on} Medicas, y acto en dha facultad, Otorgo el Grado
de B.^r en la citada facultad de medicina en el dia 19. de
Junio del Año pasado de 1788. f.^o 46=

AVSA



14
 Uniu. B. m.º. El sem.º Concihar en esta Univ.
 obtiene el privilegio de q. remita copia de
 copia ad ~~univ.~~ y en ~~univ.~~ en observancia al
 tpo de queres recibir los Grados de B.º recd
 en filosofia o th.º los seminaristas, presen-
 tan ~~en la Univ.~~ esta Univ. las cedula
 certificacio. de los Cath.º del sem.º Con-
 cihar, y puesto en ellas el pape q. se ord.
 acostumbra el v.º p.º concurren los semi-
 naristas con su matricula a la v.º ^{ria} donde
 se le matricula en la facultad q. corres-
 ponde, e incorporan los cursos, y echa en
 ta dilig.ª pasan a ~~examen~~ y examen en
 la conformidad q. lo hacen los señal
 profesores, previniendo q. en virtud de dho
 Decreto, incorporan en esta Univ. con el curso

de filosofía moral, q.^a fuera de privilegio
solo se pna. a la q.^a se estudian en una
de las Univ. aprobadas

El q.^a puedo decir a V. con asse-
gura a lo acordado en el Clam.^o Pleno de
veinte y quatro de este mes. enq.^a seayo la
de J. S.

Deso oyo. de complacer a
V. y pna. a Dios que su vida m.^a a Salame.
y Sep. ^{bre} 29 de 1792.

Se remitió con esta fecha, firmada
del R.^{mo} Fr. Pedro Madariaga
H. R.^{to}

por D. Romualdo Garcia, R.^{to} de la Univ. de Salamanca

AVSA

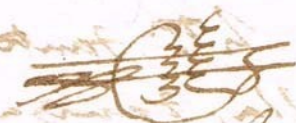


15

Que en esta R. Univ. de Salaman. pro-
vistas una vez la Cath. de Reg. con per-
petuos en la Personay en su calidad de Reg.
vacan por ascenso a Cath. superior o otro
q. se le proporciona fuera de la Univ.
cuya observancia se practica y tiene m-
gar en toda la Cath. de Reg. sin dis-
tinc. de facultades, o except. en las
de filosofia q. obtenida una vez vacan
a lo reg. an-^{te}, lo tanto q. el supremo
Consejo de Castilla, tenga a bien resolver
la misma perpetuidad p. a ellas segun
lo tiene solicitado la Univ. en reu-
q. esta pend. ante V. A. y en fe de q.
~~este es el ultimo estado con un tal~~



en su Clavio. lo acordado por la Univ. y mediante
plena de
24 del preter este el ~~ultimo~~ actual Estado de
sente. me. la referida Cath. en el modo de obse
y fto de obtener la, a pedim. del D.
Dr. Jayme Barcalli Cathed. de Instru.
Civil de la R. Univ. de Cervera doy
el presente q. fmo en Salam. ca. 28
de Sep. de 1792, sellado con el
mayor de arroy q. ha de ser este
Univ.


C. copia del testim. q. se entrego al J. J.
Campese p. remitirlo al interesado y a mas
se midio la q. en acostumbrado



t

Por
 V. S. m. el Seminario Conciliar
 de esta Univ. ha acordado en el mes de Mayo de 1812 que
 los Exámenes en el al. Coleg. les valga sin la as-
 tencia a la Univ. p. que puedan Graduarse
 en qualq. rta. y las aprobadas en estos meses.

Con este motivo, y demandando sa-
 ver el acuerdo q. se observa en esta con los del
 Seminario de esta Univ. p. las matriculas, y demas,
 lo q. tam. parece lo praxen qual praxia; en con-
 clusion de lo celebrado se acordó, q. yo el Sr. actual
 de esta Univ. escriba al S. Suplicandole se sirva
 informarme de lo expuesto.

Dado p. servir al S. y luego
 a diez p. suelta en la. Sig. y Sep. 15 de 1812.

Bot. M. de V. su mar. at.º
 Sexo.º
 Don Manuel Garcia
 pto. q. Vaxaca

S. p. de la Univ. de Salamanca.



7
Linda copiada en el claustr. 22
25. de sep. de 92.



18
Ill^{mo} Señor

El D.^o D.^o Jayme Barcalli Catd^{co} de Institun^s Civiles
de la R.^{ta} Univ.^d de Cervera con el debido respeto al S.^{to} Ill^{ma}
expone: " que para mejorar la suerte de sus Comp^{ros} Catd^{os}
Regentes ha introducido en el Consejo la solicitud, de que
despues de la segunda gracia R.^{ta} no les vaguen las Ca:
tedras, y porque tienen la gloria de venerar a esa insigne
Univ.^d Mayor como a Madre, y en lo que cabe imitar a
sus Profesores en la enseñanza, no dudan de que Los mi:
rarà S.^{to} Ill^{ma} con afición, y como para inclinarse mas a
S.^{ta} A. a concederles otra gracia necesite de un testimo:
nio de que en esa Univ.^d, no vacan las Catedras de Pre:
gencia en sus Obtenores, exceptuados los de Filosofia;
en esta atención

A.^{to} S.^{to} Ill^{ma} Suplica se digne mandar,
que por su Secretario, satisfechos sus derechos, se le libre
un testimonio fe faciente de la estabilidad, que logran
los expresados Catedráticos, merced que espera de la acre:
ditada Justificación del S.^{to} Ill^{ma} Madrid a 12. de Se:
tiembre de 1792.

Jayme Barcalli



Mme Senor

Suplica a H. M. M.

Dr. Jayme Barcalle

Leida en el mes de Mayo de 1751.

